

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**28-9-00**

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los veintiocho días del mes de septiembre de dos mil, reunidos en las instalaciones del Jardín Municipal N° 7 del barrio Sierra de los Padres, constituido a los efectos como recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 11:07, dice la

Sra. Presidenta: A continuación hará uso de la palabra los señores Osmar Aguirre y Marcelo Medrano, en representación de la Sociedad de Fomento Santa Paula para referirse a la atención de salud y creación de un jardín de infantes.

Sr. Medrano: Señora Presidenta del Honorable Concejo Deliberante, señores concejales. Nos dirigimos a ustedes primero que nada apoyando lo peticionado por las primeras instituciones que ocuparon la banca 25 con respecto al transporte, iluminación, caminos vecinales y por sobre todo la creación de una comisaria que por el tamaño que está tomando la zona es primordial que en lo posible se formara esta comisaria. Nuestro pedido es referente a la instalación de una salita de primeros auxilios que para el barrio de Santa Paula es primordial, pues se encuentra a diez kilómetros de Mar del Plata y a siete kilómetros de la salita de El Coyunco, con el inconveniente que tienen los vecinos de no contar con los medios para el traslado a Mar del Plata o a la salita de El Coyunco. Es de urgente necesidad ya que nuestro barrio está integrado por gran cantidad de niños que necesitan un continuo control y con ancianos que no pueden trasladarse a las unidades sanitarias. Solicitamos por lo menos una vez por semana la atención médica en un gabinete que la asociación de fomento ha construido para tal fin. No es mucho lo que tenemos en este momento en Santa Paula, nos queda a trasmano de todos lados, nosotros tenemos el lugar, un lugar que dentro de todo está muy lindo, nos gustaría que algún día nos acompañen a revisar las instalaciones que tenemos y en la cual tranquilamente podría trabajar la salita de primeros auxilios, ya que pedir en este momento que nos hagan la salita de primeros auxilios es pedir demasiado. Creo que con lo que tenemos alcanzaría. Lo único que les pedimos es el apoyo de ustedes para que nos manden una enfermera y un médico aunque sea una vez por semana. Nuestro barrio en este momento, con el apoyo del señor Delegado, se encuentra en óptimas condiciones prácticamente se podría decir, por lo tanto desde mi punto de vista creo que una salita de primeros auxilios es muy necesaria por el crecimiento que hay hacia las espaldas del barrio Santa Paula. Desde mi parte creo que sería óptimo eso.

Sr. Aguirre: Señora Presidenta del Honorable Concejo Deliberante, señores concejales, la institución Santa Paula solicita la creación de un jardín de infantes municipal en el barrio, ya que el más próximo se encuentra a tres kilómetros de Santa Paula. Los niños se deben movilizar en transporte público o ir caminando a la vera del camino. Se realizaron trámites ante las autoridades del Ministerio de Educación de la Provincia, de quien se ha recibido la siguiente carta, con la confirmación de la creación de un jardín, se solicita el apoyo, desde ya muchas gracias. La carta dice: "Señora Presidenta de la Asociación Vecinal Santa Paula, de mi consideración. En respuesta a vuestra solicitud que oportunamente le hiciera al señor gobernador de la provincia de Buenos Aires, Carlos Ruckauf, relativa a la creación de un jardín infantes que funcionaría en la sociedad de fomento que usted preside, queremos informarle que esa propuesta ha sido evaluada favorablemente por la Dirección de Educación Inicial, en la actualidad se halla a consideración de esta Subsecretaría, estando en condiciones de adelantarle que este organismo prevé construir e incluirla como prioridad en el presupuesto correspondiente al año 2001". El número de expediente de esta carta es 5800-859-603/96. Les voy a leer una carta de un vecino de Santa Paula que dice: "Señora Presidenta de la Sociedad de Fomento Santa Paula. Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio llegar al señor Delegado Municipal de Sierra de los Padres. El tema por la cual la molesto es que soy vecino del barrio Santa Paula, mi propiedad se halla ubicada en la calle Zubiaurre entre Barbosa y Barreiro, hace tiempo que por las calles de nuestro barrio deambulan perros abandonados. A esta altura es imposible

soportarlos, pues andan de diez a ocho perros o más, los cuales molestan al margen del peligro que eso encierra. Como si esto fuera poco, en períodos del año en que las perras están en celo se hace imposible mantener la tranquilidad. También hay que tener en cuenta que en esta calle donde andan animales, hay 120 chicos entre 4 y 8 años. Por estas jaurías tememos por la seguridad de los niños, más que nada por la posibilidad de perros rabiosos al estar tan mal alimentados.” Desde ya muchas gracias.

-Aplausos de los presentes

Sra. Presidenta: Gracias.

-Es la hora 11:15